

OTRAS ENTIDADES

Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba (IPRODECO)

Núm. 1.097/2023

El Consejo Rector del Instituto Provincial de Desarrollo Económico, en virtud de acuerdo de 20 de marzo, ha aprobado el Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2023-2025 cuyo extracto es el siguiente:

"PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2023-2025 DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO".

Índice de contenidos:

1. Preámbulo.
2. Principios rectores del Plan.
3. Ámbito y contenido del Plan.
4. Competencia para su aprobación.
5. Control, seguimiento y evaluación.
6. Transparencia del Plan Estratégico de Subvenciones.
7. Líneas estratégicas de actuación y objetivos de desarrollo sostenible (OBS).

-Anexo I: Líneas estratégicas, objetivos, ámbito, costes, plan de acción, seguimiento e indicadores, beneficiarios, aplicaciones presupuestarias e importes:

*Cuadro resumen por aplicaciones presupuestarias.

*Líneas Estratégicas:

- Fomento del Empleo:
 - Programa Córdoba Rural Joven Forma.
 - Programa Emprendimiento Autónomo.
 - Programa Juntos por Córdoba.
 - Programa de Dinamización de los CIE's.
- Protección y Gestión del Patrimonio Histórico Artístico.
 - Programa Club Patrimonio.
- Impulso al Desarrollo Rural:
 - Programa de Impulso Rural contra el Despoblamiento.
- Actuaciones Económicas en el Sector Agroalimentario.
 - Programa de Apoyo a las Empresas Agroalimentarias.
- Fomento del Desarrollo Económico.
 - Programa de Promoción del Desarrollo Empresarial.
- Políticas Económicas.
 - Programa de Promoción del Desarrollo Empresarial.
- Anexo II: Modificaciones y evaluación del Plan Estratégico de Subvenciones por anualidades.

En cumplimiento de lo establecido en su apartado 6 se publica el presente extracto del Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Provincial de Desarrollo Económico 2023-2025 informándose que en el contenido íntegro del mismo queda a disposición para la consulta en el Tablón de Anuncios del Instituto y en el Portal de Transparencia de su página web www.iprodeco.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 22 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Secretario, Jesús Cobos Climent.